



**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-MPP/CS – 1**

En el distrito de Pomabamba, del día 22 de enero del dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en la oficina de Unidad de Logística, Almcaen y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, Departamento de Ancash, el comité de selección designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 211-2023-MPP/GM. Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2023-MPP/CS.–PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA LOCALIDAD DE CHUYAS DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH” con Código Único de Inversiones N° 2490477**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS** presentadas y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las ofertas correspondiente según orden de prelación:

- ✓ Franklin Marconi RAMIREZ SOTO : Presidente Titular
- ✓ Jearzinho FLORES ALONSO : Primer Miembro Titular
- ✓ Julio Roberth CLEMENTE EGUSQUIZA : Segundo Miembro Titular

Valor Referencial (VR)	Límites <sup>5</sup>	
	Inferior	Superior
S/ 1,136,039.06 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE CON 06/100 SOLES)	S/ 1,022,435.16 (UN MILLÓN VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 16/100)	S/ 1,249,642.96 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 96/100)

**1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.**

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE.

**1.1 Registro de Participantes:**

Acontinuacion se detalla el registro de participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20119916705	IMELEC S.R.L.
2	20408127417	PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C
3	20408130396	ECOISSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
4	20482644253	EMPRESA CONTRATISTA CAL & MUR S.A.C.
5	20484107239	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SULLANA S.R.L
6	20487326586	PROYECTOS E INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA**  
 Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL**  
 RUC N° 20207429091



7	20490320301	FAMOGA E.I.R.L
8	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.
9	20533700986	REPRESENTACIONES & INVERSIONES VEGA S.A.C.
10	20533729615	CORPORACION JUPROG S.R.L.
11	20534543213	CONSORCIO KILLA S.R.L.
12	20539788940	ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C
13	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.
14	20542097541	ENGINEERS CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES S.R.L.
15	20542149362	JAIMES CONSTRUCTORES S.R.L.
16	20542182068	VIRGEN DEL ROSARIO CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS S.A.C. - VIRCOM S.A.C.
17	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.
18	20547385528	CONSTRUCTORA E INGENIERIA PERU MUNDO S.A.C.
19	20565747356	BBTI S.A.C.
20	20600129849	CONSORCIO VALLE DORADO S.R.L.
21	20604580189	EMPRESA CONSTRUCTORA CECILIO RRJ E.I.R.L.
22	20605812849	GRUPO COLONIA CHACPI E & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
23	20608495267	EMPRESA CONSTRUCTORA CHAUCAYAN S.A.C.
24	20610330186	INVERSIONES RG & D E.I.R.L.
25	20610715606	CONTRATISTAS E & P RODRIGUEZ S.A.C.

*[Handwritten signatures and initials]*

**1.2 Presentacion y apertura de ofertas:**

A continuación se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA
Nomenclatura :	AS-SM-13-2023-MPP/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA LOCALIDAD DE CHUYAS DEL DISTRITO DE POMABAMBA ¿ PROVINCIA DE POMABAMBA ¿ DEPARTAMENTO DE ANCASH¿, con CUI N° 2490477

*[Handwritten signature]*

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA LOCALIDAD DE CHUYAS DEL DISTRITO DE POMABAMBA ¿ PROVINCIA DE POMABAMBA ¿ DEPARTAMENTO DE ANCASH¿, con CUI N° 2490477			
20600129849	CONSORCIO VALLE DORADO S.R.L.	16/01/2024	12:10:52	Electronico
20604580189	CONSORCIO CHUYAS	16/01/2024	17:46:25	Electronico
20610330186	CONSORCIO PALMERAS	16/01/2024	18:14:54	Electronico
20408130396	ECOISSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/01/2024	21:39:41	Electronico
20487326586	CONSORCIO ENERGIA Y CONSTRUCCION	16/01/2024	21:45:05	Electronico
20542097541	ENGINEERS CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES S.R.L.	16/01/2024	22:10:29	Electronico
20547385528	CONSORCIO INGENIERIA	16/01/2024	22:23:14	Electronico
20533729615	CONSORCIO POMABAMBA	16/01/2024	22:23:38	Electronico
20482644253	CONSORCIO LA GRAMA	16/01/2024	23:54:24	Electronico



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL  
RUC N° 20207429091



En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

## 2. OFERTAS:

### 2.1. Adminisibilidad.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES CONSORCIO VALLE DORADO S.R.L.
a). Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4).</b>	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <b>Anexo N° 5)</b>	No Corresponde
g). El precio de la oferta en Soles. <b>(Anexo N° 6)</b>	No cumple Nota 01
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa <b>(Anexo N° 11).</b>	Si presenta
<b>Resultado</b>	<b>No Admitido</b>

### NOTA 01:

El postor CONSORCIO VALLE DORADO S.R.L., no presenta en la oferta económica el consolidado de acuerdo al formato de las bases integradas, lo que no permite al comité de selección conocer el monto de los **gastos generales fijos y gastos generales variables**, en ese sentido los miembros del comité de selección acuerda por unanimidad NO ADMITIR la oferta.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA**  
Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL**  
RUC N° 20207429091



RESUMEN GENERAL - MONTO TOTAL DE LA OFERTA

ITEM	DESCRIPCION	REDES PRIMARIAS	REDES SECUNDARIAS	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE MATERIALES	92,711.00	196,645.00	289,356.00
B	MONTAJE ELECTROMECHANICO	69,160.29	132,263.29	201,423.58
C	TRANSPORTE DE MATERIALES	20,000.00	72,000.00	92,000.00
	DESMONTAJE ELECTROMECHANICO	31,778.38	57,402.75	89,181.13
	CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO, EN OBRA	9,271.10	19,664.50	28,935.60
D	COSTO DIRECTO (C.D.)	222,920.77	477,975.54	700,896.31
E	GASTOS GENERALES	30,368.95	65,115.58	95,484.53
F	UTILIDADES (10% C.D.)	22,292.08	47,797.55	70,089.63
G	<b>SUB TOTAL (No Incluye IGV)</b>	<b>275,581.80</b>	<b>590,888.67</b>	<b>866,470.47</b>
H	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18%)	49,604.72	106,359.96	155,964.68
I	<b>COSTO TOTAL S/.</b>	<b>325,186.52</b>	<b>697,248.63</b>	<b>1,022,435.16</b>

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar

Pomabamba, 16 de Enero del 2024

**CONSORCIO VALLE HORADO SRL**  
 Ing. Elmar E. Turner Conislla  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 Firma, Nombres y Apellidos del Postor o  
 Representante legal o común, según corresponda

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO CHUYAS
a). Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4).</b>	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <b>Anexo N° 5)</b>	Si Cumple
g). El precio de la oferta en Soles. <b>(Anexo N° 6)</b>	Si Cumple
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa <b>(Anexo N° 11).</b>	Si presenta
<b>Resultado</b>	<b>Admitido</b>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL  
RUC N° 20207429091



A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO PALMERAS
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	Si Cumple
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	Si Cumple
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta
<b>Resultado</b>	<b>Admitido</b>

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	ECOISSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	Si Cumple
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	No Cumple (Nota 01)
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta
<b>Resultado</b>	<b>No Admitido</b>

## NOTA 01

El comité de selección considera que la oferta económica del postor **ECOISSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** es temeraria, debido a que la utilidad consignada en la oferta es **inferior en más del cincuenta por ciento (50%) del establecido en el expediente técnico**, lo que evidencia que la



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL  
RUC N° 20207429091



propuesta económica fue formulada sin seguir ningún criterio técnico y/o lógico, motivo por el cual el comité de selección acuerda por unanimidad **NO ADMITIR LA OFERTA** del postor **ECOISSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO ENERGIA Y CONSTRUCCIÓN
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	Si Cumple
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	Si cumple
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta
<b>Resultado</b>	<b>ADMITIDO</b>

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	ENGINEERS CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES S.R.L.
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	No Corresponde
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	No presenta (Nota 01)
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA**Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL**  
RUC N° 20207429091

Resultado	<b>NO ADMITIDO</b>
-----------	--------------------

**NOTA 01:**

El Comité de Selección, advierte que la utilidad de la oferta ha sido formulada de forma temeraria, en casi el cincuenta por ciento (50%) del establecido en el expediente técnico, sin seguir ningún criterio técnico con la finalidad de llegar al monto del límite inferior del valor referencial, lo que pone en riesgo la ejecución de la obra y el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, por lo que el comité de selección considera que esta es una oferta temeraria y consecuentemente decide NO ADMITIR la oferta.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO INGENIERÍA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	No Corresponde
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	No presenta (Nota 01)
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta
Resultado	<b>NO ADMITIDO</b>

**NOTA 01**

El comité de selección verifica que existe un error aritmético en el cálculo del IGV de la oferta que incide directamente en el monto total como se puede verificar a continuación:

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		791,819.34
2	GASTOS GENERALES (B)	9.28%	74,851.13
2.1	GASTOS FIJOS		2,548.26
2.2	GASTOS VARIABLES	0.14645988%	72,302.87
3	UTILIDAD ( C )		0.00
	SUBTOTAL (A+B+C)		866,470.47
4	I.G.V.	18.00%	155,964.89
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA		1,022,435.16

Debiendo ser el cálculo correcto de acuerdo a las disposiciones de las bases integradas el siguiente:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL  
RUC N° 20207429091



SUB TOTAL (A+B+C)	866,470.47
I.G.V.	155,964.68
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1,022,435.15

<sup>44</sup> Para el cálculo del IGV, aplica el redondeo previsto en la Resolución de Superintendencia SUNAT N° 025-2000/SUNAT o norma que la reemplace. En ese sentido, el porcentaje se calcula considerando dos (2) decimales. Para efectos del redondeo i) Si el primer decimal siguiente es inferior a cinco (5), el valor permanecerá igual, suprimiéndose los decimales posteriores y ii) Si el primer decimal siguiente es igual o superior a cinco (5), el valor será incrementado en un centésimo.

Luego de realizado las correcciones correspondientes el comité de selección verifica que la oferta económica del postor CONSORCIO INGENIERIA, asciende a la suma de S/ 1'022,435.15, colocándolo fuera del límite inferior establecido en las bases integradas, razón por la cual la oferta queda como NO ADMITIDA.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO POMABAMBA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	Si cumple
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	Si Cumple
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta
<b>Resultado</b>	<b>ADMITIDO</b>

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO LA GRAMA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

RUC N° 20207429091



e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	Si cumple
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	No cumple (Nota 01)
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta
<b>Resultado</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

### NOTA 01

El comité de selección advierte que los gastos generales variables de la oferta económica han sido reducidas significativamente del establecido en el expediente técnico, mismo que no permitirá cubrir los costos establecidos para el personal del plantel profesional y técnico propuesto en el expediente técnico, lo que pondría en riesgo la ejecución de obra y demás aspectos que surjan durante el proceso constructivo.

ITEM TERRESTRE	IGL	IGV	IMPORTE	SOL
TOTAL COSTO DIRECTO (A)				787.760.44
GASTOS GENERALES				
GASTOS FIJOS				8.630.10
GASTOS VARIABLES				29.147.98
TOTAL GASTOS GENERALES (B) 5%				39.788.02
UTILIDAD (C) 4%				39.385.02
SUB TOTAL (A+B+C)				866.470.48
IGV. 18%				159.964.69
MONTO TOTAL DE LA OFERTA				1.022.435.17
SON: UN MILLÓN VENTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 17/100 SOLES				

El precio de la oferta en [SOLES] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[Pomabamba 16 de enero del 2024]

CONSORCIO LA GRAMA

Lina Primitivo Calvario Madrid  
REPRESENTANTE COMÚN

### 3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

#### 3.1 Evaluación.

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación de los postores Admitidos y se tomará en lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y las Bases.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL  
RUC N° 20207429091



EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO CHUYAS	
<b>A.</b>	<b>PRECIO</b>	<b>Oferta</b>	<b>Puntos</b>
	Oferta Economica	S/ 1'022,435.17	100.00
	<b>Total Puntaje</b>		<b>100.00</b>
<b>Determinacion del Puntaje Total</b>			
<b>Puntaje</b>			<b>100.00</b>
<b>Bonificación</b>			
- 10% por Colindancia		No corresponde	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	5.00
<b>Puntaje Total</b>			<b>105.00</b>

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO PALMERAS	
<b>A.</b>	<b>PRECIO</b>	<b>Oferta</b>	<b>Puntos</b>
	Oferta Economica	S/ 1'022,435.17	100.00
	<b>Total Puntaje</b>		<b>100.00</b>
<b>Determinacion del Puntaje Total</b>			
<b>Puntaje</b>			<b>100.00</b>
<b>Bonificación</b>			
- 10% por Colindancia		No corresponde	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	5.00
<b>Puntaje Total</b>			<b>105.00</b>

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO ENERGÍA Y CONSTRUCCION	
<b>A.</b>	<b>PRECIO</b>	<b>Oferta</b>	<b>Puntos</b>
	Oferta Economica	S/ 1'123,870.44	90.97
	<b>Total Puntaje</b>		<b>90.97</b>
<b>Determinacion del Puntaje Total</b>			
<b>Puntaje</b>			<b>90.97</b>
<b>Bonificación</b>			
- 10% por Colindancia		No corresponde	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	4.55
<b>Puntaje Total</b>			<b>95.52</b>

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO POMABAMBA	
<b>A.</b>	<b>PRECIO</b>	<b>Oferta</b>	<b>Puntos</b>
	Oferta Economica	S/ 1'136039.06	90.00
	<b>Total Puntaje</b>		<b>90.00</b>
<b>Determinacion del Puntaje Total</b>			
<b>Puntaje</b>			<b>90.00</b>
<b>Bonificación</b>			
- 10% por Colindancia		No corresponde	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	4.50



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL  
RUC N° 20207429091



Puntaje Total	94.50
---------------	-------

### 3.3 Calificación:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

#### REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO CHUYAS
A.1	Equipamiento Estratégico.	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	CUMPLE CON LO EXIGIDO EN LAS BASES
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO PALMERAS
A.1	Equipamiento Estratégico.	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	La experiencia acredita guarda demasiadas incongruencias entre los contratos, contratos de consorcio y actas de recepción.
	Experiencia del Postor.	CUMPLE CON LO EXIGIDO EN LAS BASES
	Resultado de la Calificación	DESCALIFICADA



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL  
RUC N° 20207429091



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO ENERGÍA Y CONSTRUCCION
A.1	Equipamiento Estratégico.	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	CUMPLE CON LO EXIGIDO EN LAS BASES
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO POMABAMBA
A.1	Equipamiento Estratégico.	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	CUMPLE CON LO EXIGIDO EN LAS BASES
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA

#### 4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de las ofertas, previsto en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba y después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Que, por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en Aplicación al Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria al postor **CONSORCIO CHUYAS** integrada por **EMPRESA CONSTRUCTORA CECILIO RRI E.I.R.L./ NISSOL S.A.C.**, con su precio de la oferta de **S/ 1'022,435.17 (Un Millón Veintidós Mil Cuatrocientos Trteinta y Cinco con 17/100 Soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA**

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL**  
RUC N° 20207429091



ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 14:25 Horas del mismo día previa redacción y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

**FRANKLIN MARCONI RAMIREZ SOTO**  
Presidente Titular

**Jearzinho FLORES ALONSO**  
Miembro Titular

**Julio Roberth CLEMENTE EGUSQUIZA**  
Miembro Titular